



POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

Código: FO-PR-57-01

Edición: 01

Fecha: 3/11/2022

Pág.: 1 de 1

Desde la **Fundación Canaria Hogar Santa Rita** apostamos por generar valor a todos los grupos de interés teniendo muy presente que la transparencia es un valor ético y fundamental en todas las organizaciones, aún más, en las entidades no lucrativas donde parte de su financiación proviene de subvenciones públicas o privadas, donaciones... y por tanto debe existir accesibilidad a la información.

La finalidad del documento es declarar el compromiso en el establecimiento y desarrollo de mecanismos de comunicación sobre las actuaciones de la entidad, cumpliendo la legislación sobre transparencia, y generar valor a los diferentes grupos de interés que repercute en una confianza hacia el buen hacer de la entidad.

La **Fundación Canaria Hogar Santa Rita** se compromete a establecer los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información publicada, su identificación y localización, así como el cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información, veracidad, accesibilidad, gratuidad y reutilización.

La **Fundación Canaria Hogar Santa Rita** está sujeta a controles y auditorías que garantizan la transparencia en la gestión de los fondos. Cada año se someten a una auditoría externa de sus cuentas, así como auditorías internas y externas de su sistema basado en un modelo de gestión integral de Calidad (ISO 9001 y UNE 158101).

Las memorias y las cuentas anuales son entregadas anualmente en el Protectorado de Fundaciones de Canarias, de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

La **Fundación Canaria Hogar Santa Rita** publicará, en su portal de transparencia de su página web, la información sobre sus actividades y cuentas, siguiendo la estructura y recomendaciones del Comisionado de Transparencia de Canarias.

La Dirección se compromete a transmitir esta política de transparencia a todos los grupos de interés, actualizándola mediante la revisión sistemática según lo indicado en el proceso de Transparencia de la entidad.

Por todo ello, la Junta Patronos de la **Fundación Canaria Hogar Santa Rita**, reunida el 03 de Noviembre de 2022, aprueba el presente documento.

Fundación Canaria Hogar
Santa Rita
Ctra. Gral. Las Dehesas, s/n.
PUERTO DE LA CRUZ

Don Tomás Villar Estévez
Director-Gerente

Fundación Canaria Hogar Santa Rita